

ANÁLISIS DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

I. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y POR OBJETO DEL GASTO

Mediante la publicación en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018 del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, se creó la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana (SSPC), a la que fueron transferidas las facultades que estaban confiadas a la Secretaría de Gobernación en materia de seguridad pública, seguridad nacional y protección civil de la población en casos de desastres naturales.

Bajo este contexto, el presupuesto asignado por la Honorable Cámara de Diputados para el ejercicio fiscal 2019 a la Secretaría de Gobernación contempló las asignaciones presupuestarias para el Sector Seguridad, toda vez que en el *“ANEXO 1, Gasto Neto Total, apartado B RAMOS ADMINISTRATIVOS, Gasto Programable”* del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019 publicado en el Diario Oficial de la Federación el 28 de diciembre de 2018, se estableció que el presupuesto aprobado al Ramo Administrativo 04 Gobernación asciende a 60,783,083.3 miles de pesos, dicho anexo incorpora un pie de página en los términos siguientes: *“1/ Incluye recursos destinados a la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, los cuales deberán ser transferidos a la misma del Ramo Administrativo 04 Gobernación, en cumplimiento del Decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, publicado en el Diario Oficial de la Federación el 30 de noviembre de 2018.”*, situación que se registró en agosto de 2019, mediante adecuaciones presupuestarias de traspaso entre ramos.

Por lo anterior, en 2019 el **ejercicio presupuestario** de la **Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana** (SSPC) fue de 33,817,165.8 miles de pesos, no se presupuestaron recursos originalmente por tratarse de una Dependencia de nueva creación.

GASTO CORRIENTE

El **Gasto Corriente** del ejercicio ascendió a 33,784,695.2 miles de pesos, 99.9% del total y se distribuyó de la forma siguiente:

- Las erogaciones en **Servicios Personales** por 13,155,660.7 miles de pesos fueron básicamente por el gasto asociado a las remuneraciones al personal de carácter transitorio y permanente, de otras prestaciones sociales y económicas y en seguridad social.
- El **Gasto de Operación** fue de 19,385,032.7 miles de pesos y las erogaciones se destinaron a los siguientes aspectos:
 - ❖ En *Materiales y Suministros* se ejercieron recursos por 1,493,629.0 miles de pesos, que se orientaron fundamentalmente a la adquisición de combustibles, lubricantes y aditivos, los cuales fueron destinados para los efectivos que participaron en programas de seguridad pública, de readaptación social, labores en campo y de supervisión.
 - ❖ En *Servicios Generales* el ejercicio presupuestario fue de 17,891,403.7 miles de pesos, derivado principalmente de los servicios de arrendamiento, servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación, así como viáticos nacionales para labores en campo y de supervisión.

- En el rubro de **Subsidios Corrientes** el ejercicio fue de 1,019,831.9 miles de pesos que se destinaron al otorgamiento del subsidio para el fortalecimiento del desempeño en materia de seguridad pública a los municipios y demarcaciones territoriales de la Ciudad de México y, en su caso, a las entidades federativas que ejerzan de manera directa o coordinada la función, que realicen un fortalecimiento destacado del desempeño en seguridad pública, de sus capacidades institucionales y policiales.
- El ejercicio presupuestario de **Otros de Corriente** ascendió a 224,169.8 miles de pesos atribuible a los gastos relacionados con actividades culturales, deportivas y ayuda extraordinaria, gastos de traslado de personas, premios, recompensas, pensiones de gracia y pensión recreativa estudiantil, apoyo a voluntarios, compensaciones por servicios de carácter social, mercancías para distribución a la población y aportaciones a fideicomisos del Poder Ejecutivo.

PENSIONES Y JUBILACIONES

No se presupuestaron recursos originalmente.

GASTO DE INVERSIÓN

El ejercicio presupuestario en **Inversión** fue de 32,470.6 miles de pesos, recursos que se erogaron en los siguientes aspectos:

- En **Inversión Física** se ejerció el 100.0% de los recursos
 - ❖ En *Bienes Muebles, Inmuebles e Intangibles* los recursos se destinaron a la adquisición de equipo de Seguridad Pública y Nacional.
- En **Subsidios** no se presupuestaron recursos.
- En **Otros de Inversión** no se presupuestaron recursos.

II. ESTADO ANALÍTICO DEL EJERCICIO DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS POR CLASIFICACIÓN FUNCIONAL PROGRAMÁTICA^{1/}

En 2019 la SSPC ejerció los recursos a través de una **finalidad**: Gobierno. La cual comprende las **funciones** de Justicia, Seguridad Nacional y Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior.

- La **finalidad Gobierno** representó 100.0% del ejercicio presupuestario total y se distribuyó de la siguiente forma:
 - ❖ La **función Justicia**, significó 44.9% del total ejercido de la finalidad.
 - A través del órgano Prevención y Readaptación Social, se llevó a cabo la administración del Sistema Federal Penitenciario, logrando la participación de las Personas Privadas de su Libertad (PPL's) sentenciadas con resultados de evolución positiva al tratamiento técnico integral interdisciplinario individualizado, lo que representó un factor de estabilidad en los Centros Federales de Readaptación Social (CEFERESOS), y la debida procuración a la reinserción social de las PPL's sentenciadas.
 - ❖ La **función Seguridad Nacional**, ejerció 4.0% del total de la finalidad.

^{1/} La vinculación de los programas presupuestarios con la planeación nacional se presenta en el Anexo denominado Sistema de Evaluación del Desempeño.

- A través del Centro Nacional de Inteligencia (CNI), los recursos erogados permitieron crear bases de datos en todos los órdenes de gobierno, con el propósito de contar con estrategias de prevención y combate al delito, así como prevención social de la violencia y la delincuencia en las entidades federativas y los municipios.
- ❖ La **función Asuntos de Orden Público y de Seguridad Interior**, ejerció 51.1% del ejercicio presupuestario total de la finalidad.
- Se otorgaron subsidios en materia de seguridad pública a entidades federativas, municipios y la Ciudad de México, para aplicarse a la prevención y disuasión del delito, desarrollo de instrumentos, ejecución y seguimiento de acuerdos y resoluciones, para contribuir a disminuir los niveles de incidencia delictiva mediante la disponibilidad garantizada de bases de datos a nivel federal, estatal y municipal.

III. CONTRATACIONES POR HONORARIOS

En cumplimiento con lo dispuesto en el Artículo 69, fracción IV, último párrafo de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, se proporciona la información sobre las contrataciones por honorarios de la SSPC en 2019:

CONTRATACIONES POR HONORARIOS
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA
(Pesos)

UR	Descripción de la Unidad Responsable	Total de Contratos	Ejercicio ^{1/}
Total		9	980,745.06
320	Coordinación Nacional de Protección Civil	3	437,133.10
321	Dirección General de Protección Civil	4	399,891.01
322	Dirección General para la Gestión de Riesgos	2	143,720.95

^{1/} Considera el presupuesto ejercido y, en su caso, ADEFAS pagadas.
FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.

IV. TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 16, fracción IV, penúltimo párrafo del Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2019, se incluye la siguiente información sobre sueldos, salarios y remuneraciones:

**TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES
SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA**

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
	Mínimo	Máximo	Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
				Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Secretario	1,914,432.0	1,914,432.0	2,081,048.6		
Subsecretario	1,899,240.0	1,899,240.0	8,210,072.5		
Oficialía Mayor o Titular de Entidad ^{3/}					
Jefatura de Unidad	1,732,116.0	1,853,664.0	55,752,079.6		
Dirección General	1,519,404.0	1,640,940.0	256,580,344.9		
Dirección General Adjunta	1,139,544.0	1,382,640.0	211,592,927.3		
Dirección de Área	668,532.0	972,408.0	633,776,288.6		
Subdirección de Área	392,004.0	653,340.0	595,399,644.2		
Jefatura de Departamento	255,588.0	385,932.0	699,007,809.8		
Enlace (Grupo P o equivalente)					
Confianza	127,236.0	243,984.0	408,017,353.4		
Enlace Específico					
Confianza					
Operativo					
Base					
Operativos Específicos					
Base	118,188.0	138,324.0	4,104,689.3		

CUENTA PÚBLICA 2019

TABULADOR DE SUELDOS Y SALARIOS, Y REMUNERACIONES SECRETARÍA DE SEGURIDAD Y PROTECCIÓN CIUDADANA

(Pesos)

Grupo de Personal	Tabulador de Sueldos y Salarios ^{1/}		Remuneraciones ^{2/}		
			Elementos Fijos Efectivo	Elementos variables	
	Mínimo	Máximo		Efectivo	Especie
Mando (del grupo G al O, o sus equivalentes)					
Confianza	111,708.0	138,324.0	90,444,622.1		
Categorías					
CNI	87,661.8	108,991.7	680,786,424.9		
Policía Federal ^{4/}	179,334.5	254,233.0	7,457,549,384.8		
Policía Federal (Subinspector a Comisario) ^{5/}	274,458.4	526,721.5	974,880,352.4		
PYRS	70,031.2	1,792,884.7	3,550,330,687.6		
Cargos y Comisiones					
Servicio de Protección Federal	169,225.3	1,792,884.0	1,551,844,421.0		
Policía Federal ^{6/}	286,821.7	1,792,884.7	8,435,440,363.5		

1/ Corresponde al monto unitario del Tabulador de sueldos y salarios brutos anualizado.

2/ Corresponde a las remuneraciones anualizadas por el número de plazas que están registradas en cada grupo de personal.

3/ Se considera únicamente el puesto del comisionado de la Policía Federal como IA002.

4/ Se considera a las categorías de Oficial a Policía con nivel operativo.

5/ Se contemplan los niveles de Subinspector a Comisario General como mandos sin compensación garantizada.

6/ Este rubro comprende los niveles de PF001 al PF021.

FUENTE: Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana.